

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “LIVZA CIA. LTDA.”
CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL 2.015 A LAS 16H00**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 06 de marzo del dos mil quince, siendo las diez y seis horas, en las instalaciones de la compañía localizadas en Av. Los Shyris S/N y Suecia Esq., se reúnen libre y voluntariamente los señores: Sr. Carlos Vera Zambrano, con cuatro mil novecientas cincuenta participaciones sociales de USD \$ 0.04 de valor cada una; y, el señor Carlos Romeo Vera Meneses, en calidad de Gerente General.

Preside la Junta el Presidente señor Carlos Fernando Vera Zambrano y como secretario el Gerente General, señor Carlos Romeo Vera Meneses.

El Presidente comunica al Secretario que se encuentran presentes el noventa y nueve por cien del capital social de la empresa además pone en conocimiento la no comparecencia del señor Raúl Valdemar Zambrano Jiménez propietario del uno por cien del capital social y solicita al secretario de lectura la convocatoria para esta Junta, así se procede, cuyo texto literal es:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIVZA CIA. LTDA.” De conformidad con el Capítulo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada LIVZA CIA. LTDA. , a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a efecto el día viernes 06 de Marzo del 2.015 a las 16h00 en La Av. Los Shyris S/N y Suecia Esq., de esta ciudad de Quito.

La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-
2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.014.-
3. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía.-

Nota: Si por cualquier causa los señores socios no pudieren acudir a dicha Junta, por favor enviar a su respectivo representante con la debida autorización.- Quito, 27 de Febrero del 2.015.- Sr. Carlos Romeo Vera Meneses.- **GERENTE GENERAL**”

Hasta aquí la convocatoria. El Presidente de la Junta indica que ha sido leída la convocatoria en donde constan los puntos del Orden del Día y solicita al señor secretario dar lectura punto por punto.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-

Toma la palabra el señor Carlos Vera Meneses, Gerente General de la empresa y Secretario de la Junta; y, da lectura al Informe de Gerencia, cuyo contenido textual indica: “INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LIVZA CIA. LTDA.- PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014- En la ciudad de Quito el día viernes 06 de marzo del dos mil quince, siendo las 16H00 procedo a poner en consideración el informe de labores y gestión realizada por el Gerente General Sr. Carlos Romeo Vera Meneses durante el período económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.- Una vez que han concluido las actividades económicas del ejercicio fiscal 2.014, debo informar que la Empresa ha generado una utilidad mínima, misma que se debe a los siguientes factores: En la actualidad nuestros productos mantienen una gran competencia por la presencia continua de nuevos productos y a precios bajos, sin embargo mantienen una muy buena acogida en los consumidores ya que nuestras cadenas de distribución y ventas se encuentran bien orientados para mantener e incrementar su aceptación y consumo. En este nuevo año aplicaremos nuevas estrategias para incrementar la distribución y comercialización de nuestros productos, y mejorar su aceptación y que la productividad de la empresa se expanda notablemente.- Atentamente, Sr. Carlos Vera Meneses. GERENTE GENERAL.” Hasta aquí el texto. Se entrega una copia a cada socio.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe del Sr. Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.014.-

El Gerente General, da lectura a los balances de la empresa y al final entrega una copia a cada socio. La Junta aprueba el mismo sin ninguna modificación.

3. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía.-

El Presidente propone a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2.014 sean capitalizadas en un rubro de futuras capitalizaciones. La Junta acepta por unanimidad.

El Presidente solicita a la Junta la ratificación de aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados anteriormente. La Junta por unanimidad se ratifica y aprueba todos los puntos tratados en la forma como queda indicado.

El Presidente indica que por haber terminado el punto a tratarse declara terminada la Junta, siendo las 16h30 y pide un receso hasta que el Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, aprueban por unanimidad el acta sin ninguna modificación; para constancia, firman conjuntamente.



SR. CARLOS F. VERA ZAMBRANO
SOCIO - PRESIDENTE



SR. CARLOS ROMEO VERA MENESES
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

